

EJERCICIO CORRESPONSABLE DE LOS DERECHOS DE LA VIDA PERSONAL, FAMILIAR Y LABORAL

"PERMISO RETRIBUIDO PARA ASISTENCIA PSICOLÓGICA Y/O JURÍDICA"

RAMA/SECTOR DE ACTIVIDAD A LA QUE PERTENECE LA EMPRESA	Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado.
DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA	Los trabajadores, previo aviso y posterior justificación, podrán ausentarse del trabajo, con derecho a remuneración, por alguno de los motivos y por el tiempo que, para cada caso, se especifica en los siguientes apartados: 1) Por el tiempo estrictamente necesario para asistir a consulta médica, en los supuestos de enfermedad del trabajador o de hijos menores de edad. Se considera incluido en este supuesto la asistencia a tratamientos de reproducción asistida. 2) Este permiso se extiende también a los supuestos de asistencia psicológica o jurídica a las víctimas de violencia de género o de acoso sexual o de violencia terrorista.
PERFIL DESTINATARIO	Toda la plantilla (en los supuestos de enfermedad del trabajador/a) La plantilla que cumpla los supuestos.